

La Comisión Organizadora del XIII Congreso del PP de Vigo, ha aprobado por unanimidad de sus cinco miembros, según consta en acta, el siguiente comunicado:

“Ante las dudas planteadas por algunas personas interesadas en participar en el XIII Congreso del PP de Vigo, la Comisión Organizadora

INFORMA

1. La Comisión Organizadora es el órgano encargado de impulsar, coordinar y dirigir todas las actividades relacionadas con la celebración del Congreso, garantizar la transparencia del proceso electoral y velar por la igualdad de derechos de todos los afiliados. Así mismo, garantizará a todos los candidatos la igualdad de oportunidades y asegurará la neutralidad de la organización del Partido.

2. La Comisión Organizadora es el único órgano encargado de resolver las dudas que puedan plantearse en la interpretación del Reglamento, hasta el momento de la constitución de la Mesa del Congreso.

3. La convocatoria del XIII Congreso del PP de Vigo se aprobó por el comité ejecutivo provincial el 17 de noviembre de 2021. El Congreso ordinario de ámbito superior (provincial) se convocó el día 20 de julio de 2021. Al no haber transcurrido más de cuatro meses entre ambas convocatorias, el censo para participar en el XIII Congreso del PP de Vigo es el cerrado el día 20 de julio de 2021, según lo dispuesto en el artículo 5.3 a) del Reglamento del XIII Congreso Local del Partido Popular de Vigo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.6 del Reglamento Marco de Congreso del Partido Popular.

Dicho censo está compuesto por los afiliados de pleno derecho que no estén suspendidos de militancia y que estén al corriente del pago de las cuotas a fecha 20 de julio de 2021.

Por lo tanto, no existe un proceso de regularización de pago de cuotas de afiliado. En caso de existir algún error, se analizará de forma individualizada y la comisión organizadora tomará una decisión.

Las personas que no figuren en el censo y que, a raíz de falsas informaciones, abonen la cuota de afiliación con el objeto de inscribirse en el XIII Congreso del PP de Vigo no podrán participar en el mismo por no formar parte del censo cerrado a fecha 20 de julio de 2021.

4. Se ruega a las personas que estén difundiendo falsas informaciones sobre el proceso de participación en el Congreso y suplantando las funciones de la Comisión Organizadora en lo relativo a la interpretación del Reglamento, que se abstengan de tales prácticas, todo ello con el fin de garantizar un proceso transparente, igualitario y neutral.

En caso contrario, se iniciarán las acciones pertinentes ante los órganos competentes.

Las comunicaciones con la comisión organizadora del Congreso podrán realizarse enviando un correo electrónico a adminpontevedra@pp.es o administracion@ppdevigo.com

En Vigo, a 20 de noviembre de 2021